

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.666/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller de primeros auxilios", bajo la dirección del Lic. Miguel Ángel GALARZA, llevado a cabo el día 3 de diciembre de 2019, con una duración total de DOS (2) horas reloj;

QUE en el marco de este Proyecto se realizó una capacitación destinada a futuros cuidadores de Adultos Mayores que brindó conocimientos sobre técnicas básicas de asistencia inicial y reanimación en primeros auxilios;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE este Proyecto se relaciona con el PI 29/A454 "Las Representaciones Sociales del abordaje integral de la persona Adulto Mayor, desde la visión de los docentes de la Escuela de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG";

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE este Proyecto estuvo integrado por Roxana OYARZO, Sara OJEDA, Loreli STETTLER y Valeria Del Carmen OYARZO;

QUE este Proyecto estuvo destinado a cuidadores de personas Adultas Mayores (AM) en general, integrantes de cooperativa creada para formar cuidadores de AM de la ciudad de Río Gallegos;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo ofrecer a la comunidad, que este al cuidado de AM en hogares o instituciones de días, herramientas que les permita mantener la seguridad en todas las etapas de atención en caso de accidentes, evitando que quien preste asistencia se convierta en una víctima más, por desconocimiento de los peligros que pueden afectarlo en la escena;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE el desarrollo de la presente actividad no demandó erogaciones presupuestarias;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 8-10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva;

QUE a fs. 15 obra Despacho N° 459/20 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG a fs. 11 y 12;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA y el Acuerdo 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller de primeros auxilios", bajo la dirección del Lic. Miguel Ángel GALARZA (DNI N° 26.956.550), llevado a cabo el día 3 de diciembre de 2019, con una duración total de DOS (2) horas reloj.-

///

044/20



A C U E R D O

N°

112.-

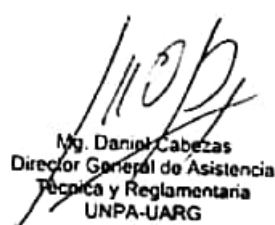
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que este Proyecto se relaciona con el PI 29/A454 "Las Representaciones Sociales del abordaje integral de la persona Adulto Mayor, desde la visión de los docentes de la Escuela de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG".-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que este Proyecto estuvo integrado por Roxana OYARZO (DNI N° 37.664.690), Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), Loreli STETTLER (DNI N° 28.156.167) y Valeria Del Carmen OYARZO (DNI N° 29.754.311).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer y cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG